

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 03/2022

CD-03/2022

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día miércoles diecinueve de enero del año dos mil veintidós, presentes los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada María Lilian López, Directora Propietaria en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU; 2) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Director Propietario, y 3) Señora Jessica Gertrudis Martínez, Directora Propietaria, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, el cual cita: *“las sesiones del Consejo Directivo se celebrarán válidamente con las asistencia de cuatro miembros y las resoluciones adoptadas deberán ser con la concurrencia de la mayoría de los asistentes con derecho a voto”*; proceden a suspender la sesión ORDINARIA de Consejo Directivo CERO TRES/DOS MIL VEINTIDOS, por **FALTA DE QUÓRUM**; la cual estaba programada para las doce horas con treinta minutos de este mismo día. Asimismo, está presente la licenciada Wendy Jackelyne Sosa, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

Dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución; la información contenida en esta acta se clasifica como Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, por medio de esta acta se da por suspendida la presente sesión, la cual es leída, ratificada y firmada por la licenciada Wendy Jackelyne Sosa, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA y Secretaria del Consejo Directivo.

Licenciada Wendy Jackelyne Sosa
Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva